

Acta Sesión Ordinaria N°032-2026

Acta Sesión Ordinaria N°032-2026, celebrada el día cinco de mayo del dos mil veintiséis. En el Concejo Municipal del Distrito de Paquera, modalidad presencial - virtual. Al ser las 16:17 pm

PRESENTES	
Ulises González Jiménez Francisco Barboza Olman González Torres Luis Schutt Valle	Intendente, Presidente Junta Vial Representante del Concejo Municipal de Paquera Miembro de la comunidad Suplente representante de instituciones
AUSENTES	
Jenny Jiménez González Eva Paniagua Rojas Arnold Castro González Carlos Luis Rodríguez	Suplente Presidente Junta Vial Representante de instituciones Suplente miembro de la comunidad Suplente del Concejo Municipal de Paquera

AGENDA.....	
ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....	
ARTICULO II. PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2026.....	
ARTICULO III CORRESPONDENCIA.....	
ARTICULO IV. ASUNTOS VARIOS.....	
ARTICULO V. ACUERDOS.....	
ARTICULO VI. CIERRE DE SESION.....	

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

Se realiza la comprobación del cuórum, constatándose la presencia de los miembros necesarios para sesionar válidamente.

Se deja constancia de la ausencia del ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, debido a que actualmente no se cuenta con profesional nombrado para dicho puesto.

El presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

1. Comprobación del cuórum.
2. Palabras de bienvenida.
3. Presentación de la propuesta del Segundo Presupuesto Extraordinario 2026.
4. Correspondencia.
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos y cierre de sesión.

La agenda es sometida a votación.

Se acuerda aprobar el orden del día presentado para la sesión ordinaria N.º 032-2026.

ARTICULO II PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2026

El presidente Ulises González, explica que se procederá a conocer la propuesta correspondiente al Segundo Presupuesto Extraordinario 2026, el cual deberá ser remitido posteriormente al Concejo Municipal, al Concejo Municipal de Puntarenas y a la Contraloría General de la República para los trámites correspondientes.

Se aclara que los recursos provienen de superávit específico y que la propuesta asciende a un monto total de \$545.729.365,54

El presidente procede a detallar cada uno de los proyectos contemplados.

1. Mejoras en pasos de alcantarillas en el camino público de Valle del Sur

Monto propuesto: \$30.000.000.

Se indica que este proyecto viene siendo incorporado desde presupuestos anteriores y tiene como finalidad intervenir pasos de alcantarillas deteriorados en la comunidad de Valle del Sur, mejorando el flujo pluvial y la transitabilidad.

2. Construcción de cunetas, cabezales, pozos pluviales y obras en caminos públicos

Monto propuesto: ¢55.000.000.

Se aclara que este proyecto se formula de manera general para posteriormente priorizar los sectores más urgentes, de acuerdo con inspecciones técnicas y criterios de necesidad comunal.

La intención es atender problemas de drenaje, escorrentías y deterioro vial en distintos sectores del distrito.

3. Mejoramiento del camino público San Rafael de Paquera

Monto propuesto: ¢50.000.000.

Se explica que el proyecto pretende continuar mejorando la infraestructura vial del sector de San Rafael, atendiendo necesidades históricas de la comunidad.

4. Construcción de cunetas y cabezales en caminos públicos de Pueblo Nuevo

Monto propuesto: ¢40.918.376,48.

La Junta recuerda que este proyecto ya había sido presentado en años anteriores, sin embargo, por situaciones presupuestarias y administrativas no había sido aprobado.

Se destaca la necesidad de intervenir el sistema pluvial y mejorar las condiciones de los caminos.

5. Mejoramiento del camino público alrededor de la plaza de Puerto de Paquera

Monto propuesto: ¢60.200.000.

6. Mejoramiento del camino público del cuadrante de Valle Azul

Monto propuesto: ¢37.000.000.

La Junta recuerda que el año anterior se había aprobado la necesidad de intervenir este cuadrante, sin embargo, el presupuesto correspondiente fue improbadado.

El proyecto se mantiene como prioridad debido al deterioro actual de la vía.

7. Estudios preliminares y anteproyectos de puentes vehiculares y caminos

Monto propuesto: ¢75.000.000.

Este monto contempla:

- Estudios técnicos.
- Elaboración de planos.
- Presupuestos.
- Diseños preliminares.
- Anteproyectos para puentes y caminos en el distrito.

La Junta recalca la importancia de contar con estudios técnicos adecuados para futuras inversiones.

8. Mantenimiento del proyecto vial en Santa Cecilia de San Rafael

Monto propuesto: ¢15.000.000.

Se explica que corresponde al mantenimiento del proyecto recientemente ejecutado en Santa Cecilia de San Rafael, especialmente en labores de limpieza y conservación.

9. Alquiler de maquinaria para rehabilitación del camino público de Los Búfalos

Monto propuesto: ¢12.100.000.

Se informa que será necesario contratar maquinaria especializada para rehabilitar dicho camino una vez concluida la corta de árboles y trabajos preliminares.

10. Construcción de infraestructura vial – contratación de consultoría

Monto propuesto: ¢10.000.000.

Este recurso se utilizará para contratar consultoría técnica relacionada con proyectos de infraestructura vial.

11. Mejoramiento del camino público de Vainilla – Primera etapa

Monto propuesto: ¢58.510.989,50.

Se aclara que corresponde al tramo que inicia en el entronque de la Ruta 160 hacia el sector de Vainilla.

El proyecto comprende la primera etapa del tratamiento vial.

12. Colocación de paso de alcantarilla en Esperanza Norte

Monto propuesto: ¢30.000.000.

Se explica que desde años anteriores se ha venido trabajando en alternativas para resolver el paso en este sector, incluyendo propuestas de puente bajo o paso tipo vado.

Se manifiesta la intención de culminar finalmente esta obra mediante el presente presupuesto extraordinario.

El presidente Ulises González, abre espacio para observaciones y consultas.

El señor Francisco Barboza interviene manifestando que, en relación con las obras previstas en Esperanza Norte y Pueblo Nuevo, es indispensable que las comunidades colaboren realizando los retiros correspondientes sobre el derecho de vía, ya que existen invasiones que podrían impedir la correcta ejecución de las obras.

Indica además que anteriormente ya se había conversado con vecinos sobre la importancia de facilitar los trabajos mediante acuerdos comunales y colaboración voluntaria.

La Junta considera válida la observación y recalca que el éxito de muchos proyectos depende del trabajo conjunto entre institución y comunidad.

Se somete a votación los proyectos y la Junta Vial acuerda aprobar el Segundo Presupuesto Extraordinario 2026 por un monto de ¢545.729.365,54 y autorizar a Ulises González para realizar la presentación oficial ante las instancias correspondientes.

ARTICULO III CORRESPONDENCIA

- Se conoce documento remitido por el Comité de Caminos de Santa Cecilia de Paquera.



Comité de Caminos de Santa Cecilia
Paquera-Puntarenas
Tel: 8878-4890/8855-1735
martin.jimenez22@hotmail.com

Santa Cecilia de Paquera, 25 de marzo del 2026

CDCSC-001-2026
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
RECIBIDO INTENDENCIA
FECHA: 27 / 04 / 26
HORA: 3:31 pm
FIRMA: JIM Jim B

Señores

Intendencia del Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Junta Vial Cantonal

Paquera, Puntarenas

Asunto: Solicitud de intervención vial en Barrio Villa Ana y calle del Carao, Santa Cecilia

Estimables señores:

Reciban un cordial y respetuoso saludo de parte del **Comité de Caminos de Santa Cecilia de Paquera**, órgano comunal que representa a los vecinos de este sector y que vela por el adecuado mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial local.

Por medio de la presente, nos permitimos **solicitar respetuosamente la pronta intervención del camino del Barrio Villa Ana y de la calle conocida como El Carao**, ambas ubicadas en la comunidad de Santa Cecilia de Paquera, las cuales presentan **condiciones críticas que requieren atención urgente**, especialmente previo a la temporada de invierno.

En dichos tramos viales se evidencia una **marcada necesidad de realizar trabajos de cuneteado adecuado**, ya que actualmente el agua pluvial no cuenta con cauces definidos para su evacuación, lo cual provoca estancamientos, escorrentías sobre la vía y el progresivo deterioro de la superficie de rodamiento. Asimismo, resulta indispensable el **levantamiento del nivel de la vía**, debido a que estos caminos se encuentran a una altura inferior al terreno circundante, situación que favorece las **frecuentes inundaciones durante lluvias intensas**.

Adicionalmente, se hace estrictamente necesaria la **colocación y/o rehabilitación de alcantarillas**, así como la habilitación de **sistemas de desagüe eficientes**, que permitan canalizar correctamente las aguas pluviales y reducir de manera significativa los riesgos de desbordamientos, socavaciones y daños estructurales en la calle.

La falta de estas obras ha generado problemas reiterados durante los inviernos anteriores, afectando no solo la **transitabilidad y seguridad vial**, sino también el acceso de los vecinos a sus viviendas, transporte estudiantil, servicios públicos y actividades productivas de la zona.

Por lo anterior, **solicitamos encarecidamente que se valore e incluya la intervención de estos caminos dentro de la programación de mantenimiento y mejoramiento vial**, con el



Comité de Caminos de Santa Cecilia
Paquera-Puntarenas
Tel: 8878-4890/8855-1735
martin.jimenez22@hotmail.com

2

propósito de **prevenir mayores afectaciones durante la época lluviosa** y garantizar condiciones adecuadas de acceso y seguridad para la comunidad de Santa Cecilia.

Solicitamos la pronta intervención con a la maquinaria municipal previo a las lluvias y que puedan realizar un levantamiento y una adecuada conformación del camino. Asimismo, se considera sumamente importante incorporar dentro de la intervención la limpieza integral de todas las cunetas y alcantarillas existentes a lo largo de todo el recorrido comprendido desde la comunidad de Santa Cecilia hasta el puente de San Rafael. Esta labor resulta fundamental para garantizar un adecuado escurrimiento de las aguas pluviales, prevenir obstrucciones por sedimentos, maleza o material de arrastre, y reducir significativamente el riesgo de anegamientos, socavaciones y daños a la estructura vial, especialmente durante la temporada de lluvias

Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente solicitud y quedamos a disposición para coordinar visitas de campo, brindar información adicional o colaborar en lo que esté a nuestro alcance en beneficio del desarrollo comunal.

Sin otro particular, suscribimos.

Atentamente,

Javier López Vargas
Presidente

Katherine Gamboa Ocampo
Secretaria

La Junta analiza la situación y señala que actualmente se encuentran en proceso:

- La contratación de maquinaria.
- La contratación del ingeniero vial.
- La contratación del geólogo.

Se explica que dichos procesos serán publicados en SICOP y que, una vez adjudicados, se podrá intervenir el sector.

Asimismo, se aclara que muchas intervenciones dependen de estudios técnicos y disponibilidad de recursos.

Se acuerda responder al Comité de Caminos indicando que la solicitud será atendida conforme avancen los procesos de contratación y planificación técnica.

- Se conoce Acuerdo Municipal solicitud de intervención de calle en Guarial de Paquera.



Concejo Municipal Distrito Paquera
PAQUERA-PUNTARENAS
SECRETARIA MUNICIPAL
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
TELEFONO: 4070-0025 Ext. 108
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

Paquera, 13 de abril del 2026.

Señor:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal.

ASUNTO: TRASCRIPCIÓN DE ACUERDO

Para su conocimiento y fines consiguientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por el Concejo Municipal de Paquera, en la Sesión Extraordinaria N.º 155-2026, (P-2024-2028) celebrada el día 27 de marzo del 2026, ARTICULO I. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 16.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Pasar a la administración para que les den respuesta en tiempo y forma.

"Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos".

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

AYERIN NALLELI
VILLALOBOS
VASQUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
AYERIN NALLELI
VILLALOBOS VASQUEZ
(FIRMA)
Fecha: 2026.04.13
15:02:04 -06'00'

Ayerín Villalobos Vásquez
Secretaria del Concejo
Concejo Municipal de Paquera

Cc/ Concejo Municipal Distrito de Paquera

Adjunto documento.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA	
RECIBIDO INTENDENCIA	
FECHA:	13 / 04 / 26
HORA:	15:03 pm
FIRMA:	<i>[Handwritten signature]</i>

20

Paquera, 17 de noviembre de 2025

Señores

Departamento Administrativo

Municipalidad de Paquera

Presente

RECIBIDO MUNICIPAL DE DISTRICTO DE PAQUERA
RECIBIDO SECRETARÍA
FECHA: 24 / 03 / 2026
RECIBIDO: [Firma]
CORRESPONDENCIA # 50-154-2026

Asunto: Solicitud de intervención por el mal estado de la vía pública en Guarial, Paquera

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, los vecinos de la comunidad de Guarial, Paquera, queremos manifestar nuestra preocupación por el mal estado de la calle ubicada del taller mecánico Jiménez, 150 metros oeste y 100 metros sur, la cual presenta condiciones que dificultan gravemente el tránsito vehicular y peatonal.

En la actualidad, el deterioro de esta vía es tal que los vehículos no pueden ingresar con normalidad hasta las viviendas, siendo necesario estacionarlos fuera de la calle principal o en puntos intermedios, lo cual representa un riesgo tanto para la seguridad de las personas como para el acceso de servicios esenciales (emergencias, recolección de desechos, transporte escolar, entre otros).

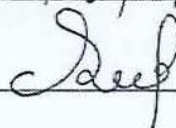
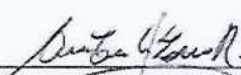
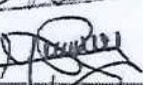
Por lo anterior, solicitamos respetuosamente la intervención del Departamento Administrativo y de Obras de la Municipalidad de Paquera, a fin de que se valore la rehabilitación y mantenimiento urgente de la calle, considerando la afectación directa que enfrentamos quienes habitamos en este sector.

Adjunto a esta carta encontrará la lista de firmas de los vecinos que respaldan esta solicitud, en espera de una pronta atención y respuesta favorable a esta situación que nos aqueja desde hace varios meses.

Agradecemos de antemano su comprensión y apoyo.

Para notificaciones:

ono.urbino.zeledon@mep.go.cr
anitourbino@gmail.com

Nombre completo	Número de cédula	Firma
Gerald Álvarez Carballo	6423704	
Gustavo Prender Vega	6-207-362	
Vista Manuel Vey Vega	6-110882	Vista Manuel Vey Vega
Suheidy Vega Cruz	6-372-443	
Adey Morán Arias	7-236-274	Adey morán A
Lidielth Arias B	6-191-636	Lidielth Arias B
Katherin Valencia	5-0345-572	Katherin
Morán P. Gabriela	9-090-613	Mor. P.
Ana Cecilia Loria Rojas	9084139	
Nérita Loria Rojas	4-085873	
Marleny Loria Rojas	6-0252-0228	
Melanny Anís Loria	116650552	
Yanica Cruz Loria	6045508801	
Emilia Faller Arias	601900508	Emilia Faller Arias

La Junta considera que posiblemente el camino ya fue intervenido anteriormente, por lo que acuerda verificar la información con el personal operativo.

En caso de requerirse nueva intervención, el camino será incorporado nuevamente en programación.

- **Se conoce acuerdo municipal, solicitud de vecinos del sector de La Plaza en Barrio Pánico Sur.**



Concejo Municipal Distrito Paquera
PAQUERA-PUNTARENAS
SECRETARIA MUNICIPAL
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
TELÉFONO: 4070-0025 Ext. 108
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

Paquera, 13 de abril del 2026.

Señor:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal.
Junta Vial

ASUNTO: TRASCRIPCIÓN DE ACUERDO

Para su conocimiento y fines consiguientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por el Concejo Municipal de Paquera, en la Sesión Extraordinaria N.º 155-2026, (P-2024-2028) celebrada el día 27 de marzo del 2026, ARTICULO II. MOCIONES.

ACUERDO 17.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor concejal Propietario, Francisco Barboza Jiménez.

“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 18.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Pasar a la administración y a la Junta Vial para que nos realicen un informe y se realice el debido trámite.

“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

AYERIN NALLELI
VILLALOBOS
VASQUEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por
AYERIN NALLELI
VILLALOBOS VASQUEZ
(FIRMA)
Fecha: 2026.04.13 16:06:44
-06'00'

Ayerín Villalobos Vásquez
Secretaría del Concejo
Concejo Municipal de Paquera

Cc/ Concejo Municipal Distrito de Paquera

Adjunto documento.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA	
RECIBIDO INTENDENCIA	
FECHA:	13 / 04 / 26
HORA:	16:10 pm
FIRMA:	9th Em B

NOTA OFICIA

Paquera, 14 de febrero de 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARÍA	
FECHA:	27 / 03 / 2026
RECIBIDO:	
CORRESPONDENCIA #	SE-155-2026

Señores Concejo de Distrito de Paquera

Municipalidad de Paquera

Distrito de Paquera.

Asunto: Solicitud de análisis y aprobación de moción para el asfaltado de 500 metros de calle en el barrio Pánica Sur, sector de la plaza

Estimados miembros del Concejo de Distrito:

Por medio de la presente, los vecinos del barrio Pánica Sur, específicamente del sector aledaño a la plaza, nos dirigimos a ustedes con el debido respeto para solicitar su apoyo institucional ante una problemática que afecta gravemente nuestra calidad de vida.

La calle en mención, con una extensión aproximada de *500 metros*, presenta serios problemas de contaminación por polvo debido a su condición de vía sin pavimentar. Esta situación genera impactos negativos directos en:

- La *escuela* del sector, donde el polvo interfiere con el entorno educativo y la salud de estudiantes y docentes.
- El sistema de *acueducto*, cuya infraestructura se ve comprometida por la sedimentación y el deterioro asociado al polvo.
- *30 familias residentes*, entre las cuales se encuentran personas que padecen enfermedades respiratorias y alérgicas agravadas por la constante exposición al material particulado.

El problema se ha intensificado considerablemente en los últimos meses debido al *tránsito constante de vehículos pesados*, vinculado a la construcción de proyectos turísticos en el cercano barrio Fidelitos. Este flujo vehicular ha exacerbado la emisión de polvo, convirtiendo la vía en un foco permanente de contaminación ambiental y riesgo sanitario.

Ante lo expuesto, solicitamos de manera respetuosa:

1. *Analizar y aprobar una moción* que priorice el proyecto de asfaltado de los 500 metros de calle en el barrio Pánico Sur. ✓
2. Considerar esta obra como de *suma importancia social y sanitaria*, dada su incidencia directa en la población vulnerable, la institución educativa y los servicios básicos del sector.

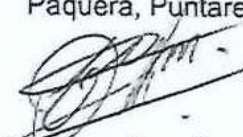
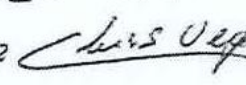
Confiamos en su sensibilidad y compromiso con el bienestar de las comunidades paquerenses, y quedamos a su disposición para ampliar cualquier información requerida.

Atentamente,

LOS VECINOS DEL BARRIO PÁNICA SUR

Sector de la Plaza

Paquera, Puntarenas

 6-0286-0322 Fabio Mejia Madrigal ✓
Carlos Luis Castro Vega  0-6186-0742 ✓



Alis Montero Sibaja - 6-0271-0367
Jose Alexander 603000239 ~~603000239~~

Armando Centeno fajardo 5-0310-618 ~~604020464~~
Ongila maria Hancock Farnas. - 6-0-140-0336
Leonardo Chavarra Flores - 11808 0074 ~~604020464~~
Juana 6020030196
Josseline Montoya A 604020464
Jimmi Eusebio Narvaez, Casanova ISSR 40946312 ~~604020464~~
Kimberly Mejia Montero 6463-885
Marlen Mejia Madrigal Marlen Mejia M 6-274-659
Cristobal Morales R CMR 1317777
Gaston Madrigal Hernandez 600951233
Sebastián Bravo Tellez 5-04-33-06-32
Evalyn Morales Arzobata 112630158
Enilda Argueta Salazar EAS 6144 496
Karen Arroyo Miranda Karen P Arroyo M 6367617
Santos Velazquez Garcia 155818729722
Pablo Ramon Palsado Saenz 155810425902
Marco Vinicio Romero Barrios 1-0756-0632
DANIELA Casademunt Muriillo 155813964133
Alba Luc Olivas 155809943021
Maria Magdalena Garvia 155809833111
-Rosa Maria Madrigal 6-0200-0434
Alberto Latelas-Silva 6-240-388
Mendez-Panle-Madrigal 2082202-05
Carolina Funes Rojas 604000219
Luis Rodriguez Lobo 208120403
Jose Andres Morales Arzobata 207620581
Jacy Solano Madrigal SSN 604730081
Cristian Quirós Rojas 603950503
Hellen Cruz Smith 7-02-38-04-25
Saray Araya Jimillo 1-1599-0212
Luis Rodriguez Hernandez 604550454
Jose Alberto Cardenas Gonzalez 604030307



Helberth Rojas 5-263-037

Los vecinos exponen:

- Problemas severos de polvo.
- Afectación a estudiantes y docentes.
- Impacto sobre el acueducto.
- Problemas respiratorios en residentes.
- Incremento del tránsito pesado por proyectos turísticos cercanos.

Solicitan el asfaltado aproximado de 500 metros de vía pública.

La Junta toma nota para valoración futura dentro de los proyectos viales del distrito.

- **Se conoce acuerdo municipal sobre solicitud de atención del camino de San Rafael**



Concejo Municipal Distrito Paquera
PAQUERA-PUNTARENAS
SECRETARIA MUNICIPAL
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
TELEFONO: 4070-0025 Ext. 108
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

y resp...
i cargo

Paquera, 21 de abril del 2026.

Señor:
Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Junta Vial Distrital

ASUNTO: TRASCRIPCIÓN DE ACUERDO

Para su conocimiento y fines consiguientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por el Concejo Municipal de Paquera, en la Sesión Ordinaria N.º 157-2026, (P-2024-2028) celebrada el día 08 de abril del 2026, ARTICULO VII. Lectura de correspondencia.

ACUERDO 16.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Pasar el documento a la Administración y la Junta Vial para que den respuesta en tiempo y forma.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

AYERIN NALLELI
VILLALOBOS
VASQUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
AYERIN NALLELI
VILLALOBOS VASQUEZ
(FIRMA)
Fecha: 2026.04.21
11:02:06 -06'00'

Ayerín Villalobos Vásquez
Secretaria del Concejo
Concejo Municipal de Paquera

Paquera, 07 de abril de 2026

Señores:

Concejo Municipal del Distrito de Paquera.

La suscrita, **LIDIANETH ROJAS GONZÁLEZ**, mayor de edad, soltera, abogada y notaria, vecina de San Rafael, cédula de identidad número 114130100, les solicito lo siguiente:

- 1- La intervención del camino de San Rafael arriba, hace aproximadamente un mes, me apersoné a la intendencia, para hablar sobre el tema con el señor intendente, pero él no se encontraba, nos atendió la señora viceintendente, revisando el cronograma de trabajo, la comunidad no se encontraba entre las prioridades, quedamos en lista de espera y hasta el día de hoy no se nos ha solucionado, ni atendido nuestra solicitud.

Les agradecemos si nos pueden colaborar para que esta carretera sea intervenida ya que tiene más de dos años de no ser atendida por esta municipalidad, la problemática de caminos es crítica a nivel distrital, lo preocupante es que existe una partida específica de la ley 8114 para caminos, recurso que ingresa todos los años.

Saludos.

Notificaciones las atenderé en el siguiente medio electrónico: la1vro89@hotmail.com

**LIDIANETH
ROJAS
GONZALEZ
(FIRMA)**

Firmado digitalmente
por LIDIANETH ROJAS
GONZALEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.04.07
08:44:07 -06'00'

Licda. Lidianeth Rojas G.

Al respecto, los miembros de la Junta Vial indican que el tema ya está siendo atendido y que se brindará una respuesta formal al gestionante. Se aclara que no es correcto afirmar que los recursos ingresan y pueden ejecutarse de manera inmediata, ya que existe un procedimiento administrativo y presupuestario que debe cumplirse.

Se explica que la ejecución de los recursos depende de diversos procesos, entre ellos la elaboración y aprobación del Plan Quinquenal, los planes de trabajo, los presupuestos, los procesos de contratación administrativa y demás requisitos legales. En consecuencia, mientras dichos procedimientos no se hayan completado, no es posible ejecutar los recursos, aun cuando estos hayan sido asignados.

Se enfatiza que la intención de la Administración y del Concejo es atender todas las necesidades del distrito; sin embargo, las limitaciones legales y la burocracia existente condicionan la ejecución de los proyectos. Se reconoce que esta situación genera

inconformidad en las comunidades, pero se recalca que las obras deben realizarse conforme a la normativa vigente.

ARTICULO IV ASUNTOS VARIOS

Reapertura de paso hacia el sector la plaza

El señor Luis Schutt retoma la necesidad de gestionar la reapertura del paso entre la municipalidad y el sector la plaza

Explica que:

- Se han realizado varios intentos previos.
- No se ha logrado concretar una mesa de trabajo.
- Es importante coordinar con asesoría legal y vecinos.
- El paso funcionaría como ruta alterna y acceso peatonal.

La Junta acuerda coordinar una reunión futura con:

- Asesoría legal.
- Vecinos del sector.
- Banco Popular.
- Ingeniero vial una vez nombrado.

Durante la discusión se recuerda que anteriormente existió un puente peatonal en el sitio, el cual fue retirado debido a:

- Problemas de vandalismo.
- Deterioro estructural.
- Riesgos de seguridad.
- Accidentes ocurridos en el lugar.

También se indica que anteriormente la Fuerza Pública y Tránsito habían advertido sobre el uso indebido del paso por motocicletas.

La Junta recalca que cualquier reapertura deberá realizarse bajo criterios técnicos y legales adecuados.

El señor Luis Schutt, realiza comentarios y reflexiones relacionadas con las limitaciones institucionales, administrativas y presupuestarias que enfrenta actualmente el distrito de Paquera para la ejecución de proyectos viales y comunales.

El presidente Ulises González, manifiesta que muchas veces existe una percepción equivocada por parte de la ciudadanía respecto al uso de los recursos públicos, señalando que no es correcto pensar que el dinero ingresa automáticamente y puede utilizarse de inmediato en cualquier proyecto sin cumplir procedimientos legales y administrativos.

Se indica que existe un procedimiento que no depende solamente de esta Junta Vial. Depende del Concejo, depende del Intendente, depende muchas veces de la Municipalidad de Puntarenas y de otras instituciones. Existe un plan quinquenal, existen presupuestos, plazos y procedimientos que deben respetarse.”

Asimismo, recalca que la Junta Vial comprende las necesidades de las comunidades y comparte el deseo de ver todos los caminos del distrito intervenidos y mejorados, sin embargo, explica que las limitaciones legales y administrativas muchas veces retrasan la ejecución de las obras.

Señala además que, nos gustaría que todo el distrito estuviera asfaltado, demarcado y con infraestructura moderna, pero el sistema actual no permite actuar de forma inmediata. Si uno quisiera hacerlo sin cumplir los procedimientos, tendría que actuar fuera de la ley, y eso no se puede permitir.”

Durante la conversación también se comenta que muchos proyectos deben pasar por:

- Procesos de planificación.
- Estudios técnicos.
- Elaboración de presupuestos.
- Inclusión en planes quinquenales.
- Contrataciones administrativas.
- Publicaciones en SICOP.
- Aprobaciones institucionales.
- Revisiones de la Contraloría.

Los miembros coinciden en que toda esa burocracia retrasa significativamente la atención de las necesidades comunales.

Igualmente, se reconoce el esfuerzo realizado por los integrantes de la Junta Vial y organizaciones comunales, quienes colaboran de manera voluntaria y sin recibir remuneración económica.

Uno de los miembros manifiesta que muchas veces las personas critican el trabajo de quienes participan en estos espacios comunales, pese a que lo hacen con el único objetivo de ayudar al distrito.

También se resalta que la Junta Vial continúa trabajando con los recursos y herramientas disponibles, procurando atender las prioridades más urgentes del distrito.

Finalmente, se expresa el deseo de que en el futuro existan mayores facilidades administrativas y autonomía para los concejos municipales de distrito, lo cual permitiría agilizar proyectos y mejorar la capacidad de respuesta hacia las comunidades.

ARTICULO V. ACUERDOS

ACUERDO N.º 1 La Junta Vial acuerda aprobar el orden del día presentado para la sesión ordinaria N.º 032-2026.

Acuerdo aprobado de forma unánime

Acuerdo N°02: La Junta Vial Distrital de Paquera acuerda incorporar en el Presupuesto Extraordinario N°02-2026, la siguiente distribución en el programa 3, inversión en proyectos de gestión vial cantonal, superávit según saldo de liquidación presupuestaria del año 2025, correspondiente a recursos de la Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N°8114: **1.** MEJORA EN PASO DE ALCANTARILLA EN EL CAMINO PÚBLICO DE VALLE AZUL DEL DISTRITO DE PAQUERA por la suma de ¢30.000.000,00. **2.** CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, CABEZALES POZOS PLUVIALES, Y OBRAS DE ARTE EN CAMINOS PUBLICOS DEL DISTRITO PAQUERA por la suma de ¢55.000.000,00. **3.** CONSTRUCCION DE CUNETAS Y CABEZALES EN CAMINO PÚBLICO DE PUEBLO NUEVO DE PAQUERA por el monto de ¢40.918.376,48. **4.** COLOCACIÓN DE PASO DE ALCANTARILLA EN LA COMUNIDAD DE ESPERANZA NORTE DE PAQUERA por la suma de ¢30.000.000,00. **5.** PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL CAMINO PÚBLICO SAN RAFAEL DE PAQUERA por el monto de ¢50.000.000,00. **6.** PROYECTO DE MEJORAMIENTO EN EL CAMINO PÚBLICO ALREDEDOR DE LA PLAZA DE DEPORTES DE PAQUERA CENTRO por la suma de ¢60.200.000,00. **7.** PROYECTO DE MEJORAMIENTO EN EL CAMINO PÚBLICO EN EL CUADRANTE DE VALLE AZUL DE PAQUERA por la suma de ¢37.000.000,00. **8.** MATENIMIENTO DEL PROYECTO MOPT/BID EN CAMINO PÚBLICO SAN RAFAEL DE PAQUERA por la suma de ¢15.000.000,00. **9.** PROYECTO DE MEJORAMIENTO EN EL CAMINO PÚBLICO DE VAINILLA, PRIMERA ETAPA por el monto de ¢58.510.989,05. **10.** CONSULTORIA EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL por la suma de ¢10.000.000,00. **11.** ESTUDIOS PRELIMINARES, ANTEPROYECTO, PLANOS, PRESUPUESTO DE PUENTES VEHICULARES Y CAMINOS EN EL DISTRITO DE PAQUERA por la suma de ¢75.000.000,00. **12.** ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REHABILITACIÓN EN ELCAMINO PÚBLICO LOS BUFALOS (TRACTOR) por la suma de ¢12.100.000,00. **13.** COMPRA DE BACK HOE PARA LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL DISTRITAL por la suma de ¢72.000.000,00. Para un monto total de ¢545.729.365,54 según saldos de liquidación presupuestaria del año 2025, correspondiente a recursos de la Ley

Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N°8114. Se autoriza a la administración para proceder con el trámite correspondiente.

Acuerdo aprobado de forma unánime

ACUERDO N.º 3 Responder al Comité de Caminos indicando que la solicitud será atendida conforme avancen los procesos de contratación y planificación técnica.

Acuerdo aprobado de forma unánime

ACUERDO N.º 4 En atención a la solicitud de intervención del camino en la comunidad de Guarial, se acuerda consultar al operario señor Adonay Miranda Salinas si dicho camino ya fue intervenido.

En caso de no haberse realizado la intervención, se solicita incorporar el camino dentro del cronograma de trabajo de la maquinaria municipal, así como informar oportunamente al solicitante sobre las acciones a ejecutar.

Acuerdo aprobado de forma unánime

ACUERDO N.º 5 En atención a la solicitud presentada por vecinos del sector de La Plaza, en Barrio Pánica de Paquera, referente al asfaltado aproximado de 500 metros de vía pública, la Junta Vial Distrital acuerda tomar nota de dicha petición para su valoración futura dentro de la planificación y priorización de proyectos viales del distrito.

Asimismo, se acuerda que, una vez se incorpore el nuevo profesional en Ingeniería a la Unidad Técnica de Gestión Vial, se realice el respectivo estudio técnico de la vía solicitada, a efectos de determinar su viabilidad y las acciones correspondientes e informar oportunamente a los vecinos solicitantes sobre lo acordado por esta Junta.

Acuerdo aprobado de forma unánime

ACUERDO N.º 6 En atención a la solicitud de la señora Lidieth Rojas sobre intervención de camino de San Rafael, se acuerda consultar al operario Adonay Miranda Salinas si ya se intervino este camino e informar a la solicitante

Acuerdo aprobado de forma unánime

ARTICULO VI. CIERRE DE SESION

Se cierra la sesión al ser las diecisiete horas del día cinco de mayo del dos mil veintiséis.

Luis Schutt Valle
Suplente de Secretaría Junta Vial Distrital

Lic. Ulises González Jiménez
Presidente Junta Vial Distrital